En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Navarra para garantizar la asistencia sanitaria a todas las personas residentes en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Consejero de Salud, D. Fernando Domínguez, para su respuesta oral en pleno.

Recientemente hemos tenido conocimiento de que el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional y nula la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, por la que se reconoce a los residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario navarro, al considerarla “incompatible” con la regulación estatal. Esta decisión se suma a la ya conocida sobre la ley del copago, cuando el Tribunal Constitucional dictó sentencia contra la Ley Foral 18/2012 sobre complementación de prestaciones farmacéuticas, anulando los artículos que trataban de evitar el copago impuesto por el Gobierno del PP en el Real Decreto 16/2012 a colectivos tan vulnerables como los pensionistas, las personas viudas, las mayores de 65 años, las huérfanas menores de 18 años o las personas con minusvalías en grado superior al 33%.

Ante la gravedad de esta decisión y debido a la situación en la que se puedan encontrar colectivos vulnerables, esta parlamentaria desea conocer:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra y qué medidas va a adoptar para garantizar la asistencia sanitaria a todas las personas residentes en Navarra?

En lruñea, a 27 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso